

PROCESO SELECTIVO 2021
CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN
CUERPO DE PROFESORES DE SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: INGLÉS
TURNO LIBRE Y DISCAPACITADOS

1. CRITERIOS DE ACTUACIÓN:

Acto de presentación: 19 de junio de 2021

Se ruega encarecidamente que los aspirantes **respeten** escrupulosamente los siguientes turnos de entrada para evitar aglomeraciones:

9:00 a 9:30 horas: Incorporación del **primer turno** de aspirantes.

9:30 a 10:00 horas: Incorporación del **segundo turno** de aspirantes.

Todos los opositores deberán llevar su identificación en regla, que podrá ser requerida en cualquier momento de la prueba y que deberá quedar expuesta de manera visible en todo momento en el pupitre que se le asigne. Será necesario presentar los documentos identificativos físicos (DNI, pasaporte o carné de conducir), no aceptándose ningún otro tipo de documento (Fotocopias, fotos, capturas de pantalla, etc.). Del mismo modo se requerirá a los aspirantes que bajen su mascarilla un momento para poder hacer la correspondiente identificación y cotejo visual con el documento.

10:00 horas: comienzo de la prueba práctica. Tendrá una duración máxima de 2 horas y **una vez comenzada no podrán acceder más aspirantes al aula de examen**. Debido a las restricciones COVID-19, el aspirante que desee entregar el examen durante los 30 primeros minutos podrá abandonar el aula pero deberá salir al exterior del edificio, usando las rutas de salida correspondientes, y deberá mantener la distancia de seguridad con los aspirantes que pudiera haber en el exterior. Una vez transcurridos estos 30 minutos, no se podrá salir del aula. Al terminar el ejercicio práctico, los aspirantes deberán introducir su examen en un sobre que se les facilitará junto con otro sobre pequeño cerrado que contendrá su plica, en la que habrán escrito su nombre y DNI. El miembro del tribunal encargado de recoger los sobres con los exámenes firmará o pondrá un sello en la solapa de los sobres grandes cerrados para garantizar que no se abren. Entre la terminación de la parte A y el comienzo de la parte B habrá unos minutos de descanso, en los que se deberá permanecer dentro del aula. Solo se permitirá salir para utilizar el aseo o por motivos justificados, de manera ordenada y respetando turnos tal y como indique el miembro de tribunal presente en cada aula.

12:30 horas: llamamiento para la parte B

Antes del comienzo de la parte B se procederá al sorteo de los temas. Dicho sorteo se hará en el lugar designado para ello; tendrá carácter público y al mismo podrá asistir un aspirante de cada tribunal en representación del resto.

Para el turno de discapacitados se procederá a hacer un nuevo sorteo. Este se realizará en el aula donde se examinen los aspirantes de este turno. La hora de comienzo de la parte B podrá sufrir alguna alteración debido a la adaptación de tiempos. **Una vez comenzada la prueba, no podrá acceder al aula ningún aspirante.**

Dispositivos electrónicos: queda completamente prohibido el uso o **tenencia** de cualquier dispositivo electrónico (teléfonos móviles, smartwatches, etc.) **DURANTE TODA LA DURACIÓN DE LAS PRUEBAS**. Los miembros del tribunal advertirán dónde se **DEBEN** dejar estos dispositivos, debidamente desconectados, durante la realización de las pruebas y, asimismo, tomarán las medidas oportunas para verificar que no se está utilizando ningún dispositivo electrónico en cualquier momento, tanto durante la parte A como durante la parte B. Se

utilizará un detector para comprobar que no haya ningún dispositivo móvil o similar encendido. En el caso de que se sorprenda a alguien copiando o haciendo uso de cualquier dispositivo electrónico, será inmediatamente **EXPULSADO del proceso selectivo y no obtendrá calificación**.

En todo caso, se recomienda que los candidatos traigan exclusivamente el material necesario para escribir y una botella de agua sin etiqueta. Los bolsos, mochilas y maletas se deberán colocar en el lugar que el miembro del tribunal encargado del aula determine para ello.

Al terminar el ejercicio teórico, los aspirantes deberán introducir su examen en un sobre que se les facilitará junto con otro sobre pequeño cerrado que contendrá su plica, en la que habrán escrito su nombre y DNI. El miembro del tribunal encargado de recoger los sobres con los exámenes firmará o pondrá un sello en la solapa de los sobres grandes cerrados para garantizar que no se abren. Puesto que la parte B es la última en realizarse, los aspirantes podrán marcharse en el momento en que consideren que han terminado de redactar su tema, abandonando el edificio por las rutas establecidas y evitando aglomeraciones y reuniones en el exterior.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PARTE A (Prueba Práctica)

Duración: 2 horas (Puntuación de 0 a 10)

- a. Comprende correctamente textos escritos (novela, ensayo o artículo periodístico) y es capaz de contestar correctamente a las preguntas que sobre el mismo se le hacen.
- b. Se adecua a lo preguntado.
- c. Es capaz de organizar y plantear hipótesis de actuación a partir de los temas que emanan del texto.
- d. Demuestra un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, socioculturales, gramaticales o fonéticos planteados.
- e. Emplea una adecuada expresión escrita: ortografía, sintaxis y gramática, así como un vocabulario adecuado a las preguntas planteadas.
- f. La redacción es coherente y presenta un dominio adecuado de los mecanismos discursivos de la cohesión y la coherencia.
- g. Se invalidará el escrito que resulte ilegible o que posea nombres o marcas que puedan identificar al aspirante. En dicho caso, el examen será calificado con un 0.
- h. Se penalizará el escaso dominio de la lengua inglesa y la reiteración y/o acumulación de errores sintáctico-discursivos y léxicos, especialmente aquellos que se refieren a los contenidos de los currículos de ESO y Bachillerato.

PARTE B (Desarrollo de un tema)

Duración: 2 horas (Puntuación de 0 a 10)

1. Estructura del tema.

- a. Presenta un índice estructurado, claro, coherente, completo y pertinente.
- b. Hace una introducción y una conclusión del mismo.
- c. Desarrolla todas las partes del índice propuesto y es equilibrado en su tratamiento.

2. Contenidos específicos.

- a. Demuestra un conocimiento profundo del tema.

- b. El tema está actualizado y presenta bibliografía actualizada y relevante.
- c. Secuencia de manera lógica y clara sus apartados.
- d. Argumenta los contenidos, ajustando los conceptos al tema desarrollado.
- e. Relaciona el tema con el currículo de ESO o Bachillerato.

3. Expresión escrita en lengua inglesa.

- a. Demuestra un conocimiento adecuado del idioma inglés, utilizando tanto un léxico rico y variado como una correcta cohesión y coherencia sintáctica y gramatical.
- b. La redacción es fluida, facilitando la comprensión de los conceptos claves.

4. Presentación.

- a. Se invalidará el escrito que resulte ilegible o que posea nombres o marcas que puedan identificar al aspirante.
- b. Presenta el escrito con limpieza y claridad.

SEGUNDA PRUEBA

Duración máxima de la defensa de la programación más la exposición de la unidad didáctica: 1 hora (Puntuación global de 0 a 10)

Criterios de actuación:

- La programación didáctica será entregada por los aspirantes el mismo día en que sean citados para su defensa, **en el momento del llamamiento único**.
- Para que pueda defenderse, deberá reunir **todos** los requisitos que se recogen en las bases reguladoras de la Convocatoria, según Resolución del 12 de febrero de 2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- En caso de utilización por parte del aspirante de recursos didácticos informáticos, solo se admitirán aquellos que se refieran al desarrollo práctico de la unidad didáctica. **NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes deben tener en cuenta que NO se puede garantizar ni que todas las aulas posean ordenador y proyector, ni el correcto funcionamiento del equipo informático de las mismas en el momento de la exposición. NO se concederá ningún tiempo extra para conectar dispositivos o cargar aplicaciones.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Exposición de la programación didáctica: máximo 30 minutos

1. Estructura y contenido de la programación.

- a. Contextualiza y justifica dicha programación en el marco legal y en la realidad escolar.
- b. Está claramente estructurada.
- c. Se adapta al nivel y etapa elegidos.
- d. Hace mención a las Unidades Didácticas programadas.
- e. Desarrolla y adapta los elementos básicos del currículo, que serán los vigentes para Castilla – La Mancha durante el curso 2020/2021:
 - i. Realiza una buena y correcta secuenciación de contenidos.
 - ii. Presenta un sistema de evaluación y calificación adecuados, especificando los criterios y metodología utilizados.
 - iii. Desarrolla una metodología comunicativa y dinámica adecuada.
 - iv. Tiene en cuenta las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - v. Incluye en la Programación otros aspectos como el fomento de la lectura, aplicación de las TIC, el Plan de Acción Tutorial, etc.

- vi. Hace propuestas creativas y originales que tienen en cuenta las nuevas circunstancias y necesidades educativas originadas a partir de la pandemia COVID-19.

2. Expresión y exposición oral en lengua inglesa.

- a. Su pronunciación es adecuada. Su discurso es coherente y fluido, facilitando la comprensión por parte de los miembros del tribunal.
- b. Hace un uso correcto del lenguaje, siendo este claro, rico y variado.
- c. La presentación está bien estructurada y equilibrada, manejando bien los tiempos de exposición.
- d. Comprende las preguntas formuladas por los miembros del tribunal y es capaz de mantener una conversación improvisada con fluidez.
- e. Utiliza estrategias para captar y mantener la atención, utilizando un discurso ameno y presentando propuestas creativas, originales y, sobre todo, realistas en cuanto a su posible puesta en práctica en el aula.

3. Bibliografía/Documentación.

- a. Toma como referencia la normativa vigente.
- b. Fundamenta los contenidos con autores o bibliografías actualizadas.

UNIDAD DIDÁCTICA

1. Estructura y contenido de la Unidad Didáctica.

- a. Contextualiza y justifica dicha Unidad en el marco legal y en la realidad escolar.
- b. Se adapta al nivel y etapa elegidos.
- c. Los objetivos y contenidos están claramente formulados, son coherentes y adecuados al nivel y al momento del curso escolar elegido.
- d. La programación de actividades es coherente con los objetivos y contenidos propuestos.
- e. Los criterios de evaluación y calificación elegidos son coherentes y claros, están relacionados con los contenidos y permiten obtener información suficiente y justa sobre el progreso del alumnado.
- f. Presenta variedad de materiales y recursos didácticos y metodológicos, haciendo un uso equilibrado entre materiales formales e informales.
- g. Plantea actividades haciendo uso de las TIC, tanto para su uso en el aula como para la docencia online.
- h. Tiene en cuenta la atención a la diversidad del alumnado.
- i. Establece procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar todo el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo la evaluación de la propia práctica docente.

2. Expresión y exposición oral en lengua inglesa.

- a. Su pronunciación es adecuada. Su discurso es coherente y fluido, facilitando la comprensión por parte de los miembros del tribunal.
- b. Hace un uso correcto del lenguaje, siendo este claro, rico y variado.
- c. La presentación está bien estructurada y equilibrada, manejando bien los tiempos de exposición.
- d. Comprende las preguntas formuladas por los miembros del tribunal y es capaz de mantener una conversación improvisada con fluidez.
- e. Utiliza estrategias para captar y mantener la atención, utilizando un discurso ameno y presentando propuestas creativas, originales y, sobre todo, realistas en cuanto a su posible puesta en práctica en el aula.
- f. Hace un correcto uso de los materiales y recursos educativos (pizarra, ilustraciones, diagramas, esquemas, etc. en cualquier tipo de formato).

3. Bibliografía/Documentación.

- a. Toma como referencia la normativa vigente.

b. Hace alusión a autores y bibliografía actualizados.